

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.
MADRID: JUEVES 13 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Provincias, trimestre . . . 20 »
Semestre 38 »
Un año 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 »

DILIGENCIAS Á PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.
En Zaragoza: gran hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

La eleccion de vice-presidente del Congreso ha dado ocasion á que la prensa ministerial discuta y examine un tema interesante. Se trata de saber hasta qué punto puede un diputado de la mayoría considerarse desligado de los compromisos ministeriales, hasta qué punto es libre en su accion y puede disponer de su voto.

La *Correspondencia de España* ha resuelto la cuestion, en el caso concreto de la eleccion de vice-presidente, sosteniendo que los diputados de la mayoría no pueden realizar actos personales de adhesion en asuntos en que, concurriendo sus votos con el de las oposiciones, se siga el peligro de producir la caída del Gobierno. La *Politica* no ha sido tan explícito como *La Correspondencia*, limitándose á declarar que las mismas oposiciones dudan de que haya en esa ocasion diputados de la mayoría que les ayuden en su juego, y afirmando que está demostrado que del seno del partido liberal-conservador podrán salir disidentes, pero nunca impregnados de espíritu católico.

La *Epoca* procura atenuar el mal efecto que en las filas de los ministeriales causaran las palabras de *La Correspondencia de España*, atentatorias, segun algunos, en contra de la independencia del diputado, y despues de corregir al periódico noticiero y de hacer sus distingos tradicionales, aconseja á los amigos del señor Silvela que no acudan al secreto de la urna para manifestar en este caso sus afectos y dar testimonio solemne de su consideracion al último vice-presidente de la Cámara popular.

Entiéndase que *La Epoca* no llega á este acuerdo sino despues de mil protestas á favor de la política del Gabinete, y en el firme convencimiento de que los diputados ministeriales no han de confundir una cuestion personal con una cuestion de principios, no siendo necesario, por tanto, que se extreme hasta ese punto la ordenanza, ni que se piense en mantener una disciplina que nadie hasta ahora ha quebrantado.

El periódico ministerial sazona sus advertencias con reflexiones oportunísimas sobre la manera de no imitar las faltas que tanto ayudaron á sus amigos para la victoria, y sobre la necesidad de

que la voz de la prudencia sea de todos escuchada en tan difíciles momentos. Esta confesion es preciosa, aunque no sea más que para persuadir de que la obra del Ministerio Cánovas se funda principalmente en los desaciertos de los demás partidos, que no en su propio mérito ni en las exigencias de la opinion.

Pero volviendo al asunto principal del debate, preciso es convenir en que tiene razon *La Correspondencia*. El Ministerio Cánovas considera esta cuestion como cuestion de Gabinete, y sabido es lo que para las mayorías parlamentarias significan estas cuestiones. El deber de la mayoría está en votar al lado del Gobierno, en votar ciegamente, en votar sin discusion y sin protesta. ¿Para qué fueron las actuales Cortes convocadas? ¿Significan algo por sí mismas, es decir, desligadas de la política del Ministerio? ¿No fueron convocadas para aceptar una Constitucion, para secundar la accion del Gobierno, para que pudiera decirse que nos encontrábamos en plena situacion parlamentaria? ¿A qué esta discusion sobre la independencia de la mayoría cuando el asunto que ha de ser objeto de sus votos se considera de la exclusiva iniciativa del Gobierno?

¡Había de pesar sobre todas las esferas de la vida política, sobre la prensa y sobre los comicios, la accion del Gobierno, y había de creerse independiente y libre la mayoría parlamentaria! La eleccion de vicepresidente del Congreso es cuestion de Gabinete, es decir, es cuestion de Gobierno, es cuestion de Ministerio. Inútil es, pues, que la prensa oficiosa se esfuerce en demostrar que pueden armonizarse y conciliarse dentro de estas condiciones, la independencia del diputado y la imposicion del poder.

Las cosas deben llamarse por sus nombres. El Ministerio Cánovas necesita que la mayoría se resigne una vez más, y la mayoría se resignará en este como en todos los casos. Lo repetimos, tiene razon *La Correspondencia*. O con el Gobierno ó contra el Gobierno, tales el dilema que la situacion ha planteado y que se decidirá en una de las próximas sesiones.

APÓSTATAS Ó ILEGALES.

Vencida la insurreccion cubana, reinando la paz en todas las provincias y colonias, desembarazado y expedito el camino, que al decir de los periódicos ministeriales se propone seguir el Gabinete, contando éste con una compacta mayoría en las Cámaras é inspirándole solo risa, segun alguno de sus órganos indica, los débiles ataques de las oposiciones, creyeron varios colegas llegado el momento de que una amplia amnistía

abriese á los emigrados las puertas de la patria. Creíanlo entendiendo que un partido como el conservador que tan confiado se muestra, que con tal desdén mira y tan escasa valia concede á los demás, no había de temer la oposicion que pudieran hacerle unas cuantas personalidades de cuya escasa importancia, es clara muestra el ningún cuidado que á un periódico ministerial inspiran.

La creencia, no obstante, de nuestros colegas, así como las esperanzas que hubieran podido concebir, carecian de fundamento. El mismo periódico, que tan poca importancia concedía á los rumores que sobre inteligencias entre influentes personajes circulaban, aquel para quien eran de poca ó ninguna trascendencia los supuestos actos de un conocido hombre público, ausente hoy de la patria, combate la idea de que el Gobierno pueda conceder amnistía alguna en las actuales circunstancias, y dice con tal motivo:

«Otros quisieran una amnistía amplísima para todos los delitos políticos, fundados en que se ha concedido á los carlistas é insurgentes de Cuba; pero, sin duda, los que tal pretenden se escandalizarían si á esos sentenciados políticos por quien abogan se les exigiera un reconocimiento solemne de lo establecido, como se ha hecho con los carlistas é insurgentes, ó tal vez servicios de grande importancia á la causa que antes combatieron, como han prestado algunos de aquellos. ¡Oh! esto sería contra la incuestionable libertad de los actos humanos. Se quisiera que volviesen, pero respetando los fueros de su razon suprema é inteligente, por más que les dictase considerar la moral con arreglo á su propio criterio, que no sería otro que conspirar más cómodamente, y como quien dice, entre conocidos antiguos.»

Hé aquí la razon, segun *El Tiempo*, por la cual el Gobierno, que á los carlistas y á los insurrectos cubanos ha podido conceder la amnistía de que hoy disfrutan, no puede concederla á los que ménos afortunados no han disfrutado el bárbaro placer de provocar una guerra civil, que como la última sostenida por los absolutistas, ha costado rios de oro y saugre á la nacion.

Para que los emigrados ó perseguidos hoy por delitos políticos, pudieran volver á sus hogares, preciso sería que hiciesen explícitas declaraciones, que, por más que diga el colega, no á todos los carlistas ni á todos los cubanos que disfrutaban los beneficios de la indulgencia canovista, se ha exigido.

Forzoso sería que, renegando de sus convicciones y de su historia, reconocieran como única cosa justa, la que el Gobierno les dictara, para que hombres, á quienes la nacion es deudora de grandes servicios, pudieran vivir pacíficamente entre nosotros. No les basta á los minis-

teriales el silencio: necesitan penetrar en lo íntimo de la conciencia, y ver si hay en ella un átomo de espíritu de oposicion, ó de desacuerdo con los poderes públicos, porque solo no existiendo esto, y, por el contrario, ajustando su voluntad á la voluntad del Gobierno, es como á los emigrados es lícito volver.

Esta teoría no necesita ser rebatida; basta para juzgarla, con que se considere que literalmente aplicada, la mayoría de los ciudadanos españoles han de caer en la más vil de las apostasias, ó vivir fuera de la legalidad.

El Cronista y los periódicos constitucionales se han repartido, sin duda, los papeles de Heráclito y Demócrito.

Dice el diario ministerial: «Los periódicos á quienes nos referimos (los constitucionales), buscan á fanáticos el contraste, sin duda para causar efecto, y nos hablan del llanto que derrama el país, con otros argumentos igualmente nuevos y dignos de consideracion.»

Dicennos que no logramos convencer á nadie con nuestra risa; pero no señalan que sus lágrimas son así mismo impotentes para el objeto. Y entre reír y llorar, ya que la ocasion de elegir se ofrece, nosotros nos reservamos lo primero, en lo cual nos hace coro el país.»

Se equivoca *El Cronista* en lo de suponer que el país le hace coro; el país que sabe que las lágrimas no conmueven á los amigos de *El Cronista*, tal vez no llora, pero tampoco rie, y es casi seguro que rabia.

Por si no era bastante la intimacion dirigida por *La Correspondencia* á los ministeriales que no están conformes con la candidatura acordada por el Gobierno para la primera vicepresidencia del Congreso, y por si no producian efecto la amenaza que dicho colega les hacia de que serian considerados como *enemigos políticos* si no seguian sumisos y obedientes las indicaciones del Ministerio, el Sr. Cánovas del Castillo llamó ayer á la presidencia del Consejo al señor Silvela (D. Francisco) para repetirle lo que ya habia declarado *La Correspondencia*; esto es, que no hay más solucion para los diputados de la mayoría que votar al candidato ministerial, puesto que la cuestion de la vicepresidencia se ha hecho de Gabinete, y por tanto, de vida ó muerte para el Gobierno, ó declararse en abierta oposicion, sin que valgan excusas ni pretextos para colocarse en situacion indefinida.

Como se ve, la cuestion así planteada, no tiene más objeto que determinar la sumision ó rebeldía del Sr. Silvela (don Francisco) y sus amigos; y en efecto, notificada que le fué por el presidente del Consejo la candidatura acordada para la vicepresidencia vacante, declaró aquél que ni él ni sus amigos la votarían, ó lo que es lo mismo, que se consideraban fuera de la mayoría, y *enemigos políticos* del Gobierno.

La Epoca, por otra parte, debe considerarse tambien en oposicion con el Gabinete, porque censura que se obligue á los diputados de la mayoría á votar la candidatura oficial sin permitirles siquiera la abstencion, y que se les dirijan intimaciones como la de *La Corresponden-*

FOLLETTIN.

EL VAGABUNDO

POR ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

marqués no es viejo absolutamente; se conserva bien, y puede aún tirar sobre treinta años; y á fé mia que tan lejanas herencias, y cuando hay que emplear tantas combinaciones y engaños, halagan bien poco.

—El marqués, respondió Isabel con diabólica sonrisa, fué acometido ayer en mi casa de un ataque apoplético... No será sin duda el último... Es tan sanguíneo, tan arrebatado! Hé aquí por qué urge destruir la influencia de esa marquesa sobre su espíritu y sobre su razon.

—Te digo una vez más que no quiero encargarme de ese asunto! Me gusta lo que es fácil de conseguir, y lo que me pides es una cosa difícil en extremo para un carácter tan movable como el mio. Ya ves que no tengo ilusiones en lo que á mí me atañe.

—A decirte la verdad, siempre habia creído, respondió Isabel, que bajo esa frivolidad aparente ocultabas más resolucion y energía. Me engañabas; no hablemos más de ello. Te tengo lástima.

—Querida hermana! por qué no discurreas un medio de obrar por tí misma sin necesidad de mi concurso? Seria curioso ver cómo ponias manos á la obra.

—Pues lo verás y pronto.

—Estas palabras las pronunció con cierta especie de majestad feroz, levantándose á la vez. Su elevada y estrecha talla, sus formas angulosas, todo le daba una expresion terrible. Se la hubiese tomado por el génio del mal decretando la ruina.

—Sí, replicó, voy á poner manos á la obra. No he podido conseguir nada hasta hoy; pero qué importa un descaballo; yo tomaré la revancha. Odió á esa Laurencia de una manera inexplicable, y no quedará satisfecha hasta deshacerla entre mis manos. Que venga ocasion propicia, y tu verás como la sabré aprovechar, querido hermano! Oh! Es preciso que toda esa grande fortuna del marqués venga á nosotros. Tenemos derecho á ella, y la adquiriremos: yo lo quiero! Y lo conseguiré aunque sea á costa de mi reposo en este mundo!

—Y en el otro añadió Fulberto con solemnidad irónica.

—Espírita superficial, no eres bueno más que para bromear!

—En fin, qué estas meditando? Qué piensas hacer, hermana mia?

—Qué te importa! Bástete saber que para llevar adelante mis proyectos necesito un

hombre hábil, discreto, vigilante, que me tenga dia por dia al corriente de todo aquí; en una palabra: me falta un espía dentro del castillo, y he pensado en Brice.

—No podías elegir otro mejor!

—Es fiel, no es cierto?

—Como un perro.

—Diestro?

—Como un mono. Me roba un poco, pero mucho ménos que lo haria cualquier otro. Por lo demás, creo que me quiere de veras, porque ha estado enfermo más de seis meses y no le he mandado al hospital.

—Hazle venir, necesito hablarle.

Fulberto sonó la campanilla, y casi al mismo tiempo apareció Brice.

Era un hombre de veinticinco años poco más ó ménos, de estatura regular, delgado, valiente, todo un buen muchacho, de cabellos negros, rostro pálido, frente espaciosa, mirada oblicua, poco hablador y hombre que sabia desaparecer de cualquier parte sin ser oido, como la serpiente; frio por naturaleza, á la vez que codicioso; corazón seco, por más que maquinalmente sintiese grande afecto por Fulberto. Brice era, en una palabra, un animal vertebrado pasablemente dañino.

—Acercáos, Brice, dijo Isabel procurando sacar la entonacion más benévola, tenemos que hablar.

Brice, ligeramente sorprendido, se adelantó de puntillas.

—Mi hermano me aseguraba ahora mismo que sois un excelente criado.

Brice se inclinó sin responder. Isabel continuó:

—El señor vizconde me afirma tambien que sois muy reconocido por el bien que se os hace. La gratitud es el más santo de los deberes, y os felicito porque lo sabéis practicar á la perfeccion.

Brice se inclinó de nuevo, y no se creyó aún en la obligacion de responder.

—Si es así, prosiguió la vieja solterona, debéis estar dispuesto á obedecer ciegamente las órdenes del señor de Pratenros!

—Estoy dispuesto, respondió lacónicamente, señorita.

—Está bien; no esperábamos ménos de vos, y eso solo reclamamos de vuestra buena voluntad. Mauricio, el criado del señor de Treanna, ha muerto, vos los sabéis, gracias á la insigne imprudencia de la señora marquesa. Hay necesidad de reemplazarlo con otro; yo mismo me he encargado de esa comision, y sois vos, Brice, el que he elegido con ese objeto. Queréis entrar al servicio del marqués?

El criado miró á su amo dudando.

—Yo no dejaré al señor de Pratenros, sino contra mi voluntad y por su mandato, respondió.

cia, encareciendo, además, lo peligroso que es «comprimir el natural desahogo á sentimientos respetables, porque la *explosion*, no por ser tardía deja de verificarse.»

El Gobierno comprometido en una votación que ha de ser secreta, pone todos los medios que están á su alcance para obtener el triunfo; y al efecto mañana, vispera de la elección, se reanudarán las recepciones de la Presidencia donde se pasará revista á las fuerzas por el señor Cánovas y demás compañeros de Gabinete, incluso el señor ministro de Estado, que á pesar de la situación en que se ha colocado su hermano, parece que le va bien con su cartera.

Lo que no ha producido ninguna cuestión de doctrina ni de principios romper la conciliación canovista, lo ha ocasionado, ó puede ocasionarlo, una cuestión tan mezquina y baladí como es la designación de un vicepresidente.

Esta es la política conservadora.

Dice *E. Mundo Político* que el hombre elegido por los azares de la fortuna para recoger la herencia del Ministerio Cánovas y regir los destinos de la nación, es D. Adelardo Lopez Ayala. Si esto es así, debe comenzar *El Mundo Político* por deponer su enemiga, que de un extremo al otro del puente de Alcolea hay la misma distancia.

Por lo demás habrá parecido ya el Cain de que habla *La Política*? No sería extraño.

Las ideas y los principios liberales tan combatidas y atemizadas por nuestros conservadores en todas partes, se abren paso y consiguen el triunfo.

Ultimamente en Bélgica, el partido católico que ocupaba el poder, ha sido derrotado por el liberal, cuyos jefes se han encargado de la formación de Gabinete.

Abríganos la convicción profunda de que el porvenir es de la libertad y de la democracia, y las repetidas victorias que han alcanzado recientemente estas ideas en las naciones más cultas, son prueba concluyente de la realidad de nuestras convicciones.

Un cura de Llerena (Barcelona) dijo el otro día á los fieles desde lo alto de un tonel, púlpito improvisado en la plaza para dirigirse la palabra, con motivo de una procesion de rogativas, «que si Dios se mostraba ahora ávaro del agua que ellos pedían para fertilizar sus campos, es porque ellos se habían mostrado antes reacios en regar con su sangre aquellos mismos campos en defensa de la religión.»

Este señor, que da agua á cambio de sangre, es el único que conciben ciertas gentes, que á pesar de predicaciones como la que antecede, viven al amparo de la ley sin necesitar indultos ni amnistias.

Anuncian varios periódicos que el cardenal Moreno se ha puesto al frente de la Asociación de la Juventud católica, con el fin de sustraerla de influencias perturbadoras y no dar entrada en ella á las pasiones y rivalidades de partido, y á las enojosas y agitados controversias políticas. No creíamos que la Juventud católica se viese amenazada de tantos vicios y pecados, contra los cuales, difícilmente será eficaz la resolución del cardenal Moreno.

Dice *El Tiempo*:

«El imparcial llama hoy á las constitucionales, «casi hermanos.» ¿Qué habrán hecho los constitucionales á *El Imparcial* para que un día arremeta contra ellos y al siguiente les brinde con caridad fraternal?»

Nos parece, con perdón de *El Tiempo*, que eso es meterse en asuntos de familia.

El Mercantil Valenciano publica en su número del lunes un comunicado en que se da cuenta de un hecho injustificable.

Segun nuestro apreciable colega, el jueves de la anterior semana, la familia de un sugeto, vecino de Valencia, que se hallaba agonizando, avisó para que lo auxiliara el vicario de la parroquia de San Andrés de aquella capital.

Este aviso se dió á las ocho de la mañana; el vicario se apresuró de tal modo á cumplir los cargos de su ministerio, que se presentó al anochecer, prorumpiendo en reproches contra el enfermo, por varias causas, y más particularmente por sus opiniones políticas. No satisfecho aún el presbítero con prestar esta clase de *auxilios* al paciente, negóse rotundamente á legitimar un hijo natural de aquél, como se le pedía, abandonando la casa inmediatamente.

A instancias de algunos vecinos volvió el vicario á la casa pocas horas despues, pero no para confesar al pacient, sino para repetir sus censuras y sus negativas. En la madrugada del viernes se agravó el enfermo, y por tercera vez el cura no quiso confesarlo, por cuya razon la familia fué á otro capellan, el cual dió una tarjeta para el *rebelde* presbítero, advirtiéndole que si todavía se negaba á cumplir con su deber, él iría á auxiliar al paciente.

La tarjeta produjo efecto, y el vicario

confesó al enfermo, manifestando que á las ocho de la mañana lo casaría *in articulo mortis*. El *caritativo* vicario hizo que lo esperasen en vano, en cuyo trance la familia del moribundo acudió á las oficinas del palacio episcopal, donde prometieron ordenarle inmediatamente al rebelde administrar al moribundo el sacramento del matrimonio.

Cuando despues de ser conminado por la superioridad, el sacerdote se presentó en casa del enfermo, éste habia dejado de existir sin los últimos auxilios, y sin legitimar á su hijo.

Tal es la intransigencia ultramontana, y tales los resultados que produce. Los periódicos neo católicos aplaudirán, sin embargo, la conducta del vicario de la parroquia de San Andrés, el cual continuará percibiendo de los fondos del Tesoro la asignación que le corresponda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 12.—Los rusos que ocupan San Stefano se preparan para retirarse á Andrinópolis.

Paris 12.—Hoy ha fallecido el rey de Hannover.

San Petersburgo 12.—La emperatriz de Rusia sigue bastante mejor. La fiebre ha disminuido, pero la debilidad es muy grande.

Se han ordenado rogativas en acción de gracias por haberse conjurado el peligro.

Berlin 12.—Continúan las impresiones pacíficas con respecto á la reunion del Congreso.

El emperador Guillermo está en vías de un completo y pronto restablecimiento.

Las nuevas elecciones se consideran probables para fines del próximo Julio.

Lord Beaconsfield ha celebrado una larga entrevista con el príncipe de Bismark.

Washington 12.—Las tropas mejicanas han batido á los insurrectos en Newlavedo.

El movimiento revolucionario ha sido frustrado, gracias á las acertadas medidas del Gobierno.

Berlin 12.—Se encuentran ya en esta capital todos los representantes de las potencias que han de asistir al Congreso europeo, cuya apertura se cree tendrá lugar mañana.

Londres 12.—El periódico *el Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Constantinopla, diciendo que Sofvet Bajá prepara una circular dirigida á las potencias, denunciando las atrocidades cometidas por los bugos.

El mismo periódico inserta un telegrama de Berlin, en el cual se asegura que la Puerta no se opone á la independencia de la Sérvia ni de la Rumanía, como tampoco á la extension del Montenegro; pero añade que hará todos los esfuerzos imaginables para salvar mientras sea posible el Norte de Bulgaria.

Termina el telegrama asegurando que la Puerta pone objeciones contra la cesion á Rusia de Batum.

Constantinopla 13.—Los rusos que ocupan á San Stefano se preparan para retirarse á Andrinópolis.—*Fabra*.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del día 12 de Junio.

El Sr. CORREA reanuda su interrumpido discurso en contra de la seccion 3.ª de los presupuestos, y se ocupa con detencion de las relaciones del Banco con el Gobierno.

Dice que en el año anterior ese establecimiento de crédito ganó unos treinta millones de pesetas, cantidad que repartió entre sus accionistas, habiendo producido las operaciones que ha hecho con el Tesoro veintidos millones de pesetas, que tienen en su poder contra toda ley los depósitos voluntarios y forzosos de los funcionarios públicos, depósitos que deben pasar á la Caja de Depósitos.

Pone de manifiesto las irregularidades de la administracion, diciendo que los que están interesados en el despacho de algun expediente, necesitan saber un curso de teología burocrática para no perderse en el laberinto de las oficinas.

Añade que este es un Gobierno de temor, de desconfianza, porque no ha disminuido el contingente del ejército en la época de la paz, por cuya razon no pueden notarse los beneficios de la conclusion de la guerra; que las guerras se han concluido por el esfuerzo de todos, por la acción del tiempo, habiendo tenido la fortuna de regir los destinos del país en los momentos de la pacificación de la Península y de Cuba.

Que los grandes hombres como Mendizabal, Pit, Napoleon y otros muchos han salvado la Hacienda de sus países; que de la mayoría han brotado tres notabilidades financieras y han sido tres impotencias continuadas, y concluye manifestando que se deben buscar en el país los hombres que tengan la confianza de la opinion pública, para evitar la catástrofe que nos amenaza.

El Sr. Cos GAYON contesta.

Considera calamitosa la teoría de que la Hacienda debe responder á la política que impere en el Gabinete, pues, en su concepto, la Hacienda ha de ser siempre una misma; y luego hace algunas consideraciones en contra de la Revolución de Setiembre, pretendiendo demostrar que la situación económica ha mejorado desde 1875, aumentando las rentas y presentándose á las Cortes presupuestos totalmente distintos de los que presentó el Sr. Camacho.

Afirma que desde dicha época, desde la época de la Restauracion, no se han introduci-

do nuevas gabelas, ni se han establecido nuevos impuestos.

Y concluye negando que por el camino que se sigue se llegue á la bancarota, porque pagamos los intereses de la Deuda.

El Sr. CORREA rectifica, haciendo constar que el Sr. Cos Gayon no ha contestado á ninguno de los argumentos expuestos en su anterior discurso.

Se aprueba la seccion tercera, y se pone al debate el dictamen sobre el proyecto del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. GAMAZO concluye su discurso en defensa de los intereses de los acreedores de dicha línea incantada por el Estado.

El ministro de FOMENTO dice, que el señor Gamazo ha cumplido con su deber de abogado defensor de los acreedores, y expone varias razones para demostrar la conveniencia de la resolución del Gobierno, sin que sufra ningun interés legítimo.

Termina su discurso declarando que de hoy en adelante no guardará contemplaciones de ningun género con los acreedores, aunque tengan una gran influencia por su posición, prometiendo en cambio hacer luz en las tinieblas que aún rodean á la empresa del ferrocarril del Noroeste, para proteger á los que son dignos de consideracion por haber sido víctimas inocentes.

El Sr. SANMILLAN hace uso de la palabra para alusiones personales sincerándose del cargo que le dirigió el Sr. Gamazo de que no entendía la cuestion que se discute. Y para demostrar que lo entiende, hace algunas consideraciones y refiere varios hechos.

Se suspende este debate por haber trascurrido las horas de reglamento.

Apruébase definitivamente el proyecto de presupuesto de gastos, y se levanta la sesion. Eran las siete.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Hidalgo Durán de la pena de tres años de prision correccional que le impuso la audiencia de Sevilla en causa por delito de homicidio.

Otro rebajando á Angel Gabarri, Mariano Jimenez y Pedro Jimenez, diez años de los cuarenta de presidio mayor que les impuso la audiencia de Madrid en causa por cinco delitos de robo.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de presupuestos generales de la isla de Puerto Rico para el año económico de 1878-79, y el de autorizacion para plantearlos.

Fomento.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España vacante en la universidad de Granada.

Por la línea del Norte han llegado esta mañana los marqueses de Alava y el gobernador de Leon.

Damos las gracias al señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, por el ejemplar que nos ha remitido de la Estadística del registro civil de Madrid, relativa á los años de 1874 y 1875, mandada publicar por orden de 7 de Febrero de 1876.

Esta mañana ha estado en Palacio una comision de la junta directiva de la asociacion encargada de explorar el Africa, y otra de productores catalanes.

La Academia jurídica ha nombrado su representante en el Congreso penitenciario de Stokolmo, al Sr. D. Juan Valero de Tornos.

Es digno de aplauso el celo de esta corporacion para que la iniciativa particular de España tenga en dicho Congreso la representacion debida.

Esta mañana á las doce ha sido robado por el procedimiento llamado *el timo*, un licenciado del ejército de Cuba por dos sugetos decentemente vestidos.

Los *limadores* se llevaron 20.800 rs. en billetes del Banco y onzas de oro á cambio de unos cuantos cartuchos de velas.

Esta mañana, á las cinco, fué hallado el cadáver de una jóven en el cuarto boardilla de la casa núm. 26, calle del Aguila. Puesto que fué en conocimiento del juzgado de guardia, éste se presentó en el indicado sitio, dando por resultado las primeras diligencias que la muerte habia sido causada por varias puñaladas que tenía en el vientre la citada jóven.

El correo de Andalucía ha llegado hoy con tres horas de retraso por causa del empalme con el de Cádiz.

Esta mañana á las nueve dió principio el Consejo de ministros presidido por el rey, terminado á las once y media. Los ministros se reunieron despues en la secretaria de Estado donde permanecieron un cuarto de hora.

Los periódicos de París publican la siguiente comunicacion que les ha dirigido la embajada otomana en aquella capital:

«La situacion deplorabile en que se encuentran las desdichadas poblaciones musulmanas de la Rumelia es de las más aflictivas.

Segun nuestros últimos informes, los musulmanes que no han podido salir de Philipópolis, á consecuencia de la repentina llegada de los rusos, sufren horriblemente. Los infelices se hallan amontonados en un cuartel separado, y son tratados como párias por los rusos y los búlgaros.

Se les obliga á destruir por sí mismos sus mezquitas y cementerios, bajo pretexto de ampliar las calles. Se les ha prohibido ir á cuidar á sus enfermos y llevar casquetes rojos. Se les mata por docenas, y las autoridades rusas se cuidan muy poco de buscar y castigar los culpables; y las mujeres, á quienes los búlgaros habian ultrajado brutalmente, se presentaron

en estado interesante á la autoridad lamentando su suerte, y fueron arrojadas ignominiosamente de su presencia.

En una palabra, es imposible describir los malos tratamientos que reciben los musulmanes de parte los rusos y de los búlgaros.»

Rara vez ha visto Europa una reunion de hombres de Estado tan distinguidos como los que asisten al Congreso de Berlin. Hé aqui la lista completa de los plenipotenciarios:

Rusia.—Príncipe Gortschakoff; canceller del imperio, acompañado del baron Yomini y del baron Fredericks; conde Schonvaloff, embajador en Inglaterra, y Mr. Oubril, embajador en Alemania.

Inglaterra.—Conde de Beaconsfield, primer lord de la Tesorería, marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, y lord Odo Russell, embajador en Alemania.

Austria-Hungría.—Conde Andrassy, ministro de Negocios extranjeros; conde Karolgi, embajador en Alemania; baron d'Haymerle, embajador en Italia.

Alemania.—Príncipe de Bismarck, canceller del imperio; Mr. de Bulow, ministro de Estado.

Francia.—Mr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros; conde de Saint-Vallier, embajador en Alemania.

Italia.—Conde Corti, ministro de Negocios extranjeros; conde de Launay, embajador en Alemania.

Turquía.—Sadq Pachá, ex primer ministro; Caratheodori Eftendi, mustéhcac (subsecretario) de Negocios extranjeros.

Esta noche sale para Andalucía, nuestro amigo, el distinguido escritor D. Eduardo Gomez Sigura.

Nunca se han visto los Hoteles de Madrid, más concurridos que hoy por huéspedes notables. En el de Paris por ejemplo, se encuentra de tránsito para Francia, el Sr. J. J. Anbertin, quien por su reciente version al inglés de *Os Lusíadas* de Camoens, acaba de ser propuesto, para socio corresponsal de la *Academia de ciencias de Lisboa*.

El presupuesto de gastos aprobado ayer por el Congreso, ha sido remitido hoy al Senado.

Segun indicábamos en nuestro número de ayer, el director de Obras públicas D. Esteban Garrido, ha sido nombrado consejero de Estado.

El mariscal de campo D. Domingo Ripoll, ha obtenido seis meses de licencia para Zaragoza.

Hace pocos dias ocurrió un hecho en Puebla Larga (Valencia) que ha llenado de consternacion á aquel vecindario. Un sugeto estaba acechando el momento en que abandonara su casa un honrado vecino del citado pueblo, y llegado este instante, entróse en la habitacion puñal en mano, y dando algunos golpes á la esposa de aquél, logró abasar de ella, satisfaciendo sus torpes deseos. Dada cuenta inmediata á la guardia civil, logró ésta capturar al autor de tan nefando hecho, que convicto y confeso fué conducido á la cárcel.

Dicen de Mataró, que á consecuencia de la crisis fabril porque atraviesan las provincias catalanas, se han cerrado algunas fábricas en aquella poblacion.

Nuestro apreciable colega *La Gaceta de Barcelona*, publica la siguiente carta que contiene algunos detalles y apreciaciones sobre el robo del tren de Francia. Dice así:

«Señor Director de *La Gaceta de Barcelona*: Muy señor mio: De regreso á Paris acabo de leer las relaciones que en la prensa barcelonesa han aparecido acerca del robo del tren de Francia efectuada la noche del miércoles.

Como he sido una de tantas víctimas, puedo asegurarle que tales versiones son completamente exactas, y las consideraciones que las acompañan altamente motivadas. Solo un detalle falta que es de lo más tristemente característico que puede darse en nuestro malaventurado país. Sépase que los viajeros, tras de saqueados y haber sufrido las agustias de aquella inaudita escena, esta es la hora señor Director, en que no hemos recibidos satisfaccion alguna de parte de la Autoridad, ni una palabra sentida, ni el ofrecimiento natural, además de obligatorio, de practicar judicialmente las oportunas diligencias que el caso pedía.

¿Es digna esta conducta? ¿No es esto cohnestar la dignante opinion que en el extranjero se tiene de España? ¿Qué parangon tan amargo hubimos de hacer algunos de los saqueados casi á las puertas de Barcelona, entre aquel salvagismo y la caballeresca recepcion que Montpellier nos habia dispensado con motivo de las fiestas latinas? ¿Cura me ha costado la rápida excursion que mi cariño me impuso para abazar á mi familia tras larga ausencia.

Los comentarios sobran: un español no puede hacerlos. ¿Cuándo se hará un esfuerzo para que no seamos la curiosidad de Europa que nos mira como á pueblo primitivo?

Si V. y demás compañeros suyos en la prensa se dignan acoger estas líneas, cuenten con la seguridad de mi agradecimiento.—De V., atento S. Q. B. S. M.—Felipe Pedrell.—Paris, 9 de Junio de 1878.»

Ha llegado á Madrid Mr. Leon Renault, diputado republicano de la Cámara francesa.

Ayer conferenció con los Sres. Cánovas y Moyano, sobre una cuestion relacionada con los ferro-carriles del Norte.

Las minorías del Congreso parece que tomarán un acuerdo por medio de representantes, para resolver por unanimidad la conducta que hayan de seguir cuando se proceda á la elección de vicepresidente primero.

Dícese que el periódico ultramontano *La España* va á cambiar de empresa.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de un robo de los más audaces cometido anteayer. Dos hombres penetraron en la casa de un

corredor de granos y harinas, y esperaron su llegada. Cuando hubo entrado le amarraron fuertemente...

Ayer conferenció con el ministro de Estado el embajador marroquí

Ayer celebraron una importante conferencia los Sres. Cánovas y Silveira (D. Francisco)

Leemos en el Diario de Castellón del día 11. «Ayer por la mañana regresó la fuerza de Otumba, que había salido para Bechí el sábado...

El diputado Sr. Gaviña, individuo de la comisión de presupuestos, presentará voto particular pidiendo la rebaja de los derechos en importación de los azúcares mascabados de la isla de Cuba.

De un periódico científico que en Saiza todos los ciudadanos saben leer y escribir sin distinción de sexos ni clases, siendo obligatorio para todos los niños, nacionales y extranjeros...

Mañana sale de esta capital el correo de Filipinas.

Mañana por la noche habrá recepción en los salones de la presidencia del Consejo. En ella se tratará de la elección de vicepresidente, y con este motivo el Sr. Cánovas, confirmará la noticia publicada...

En la sesión de esta tarde continuará el debate sobre el dictamen de la comisión referente al ferrocarril del Noroeste.

Continúa inspirando serios temores, el estado del general Sr. Loma.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico titulado El Bien Público, que será órgano de una elevada autoridad de esta capital.

El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno.

Dícese que los diputados de la mayoría que se hallan ausentes, han recibido órdenes apremiantes para que se encuentren en esta capital el sábado próximo con objeto de asistir a la elección de vicepresidente del Congreso.

En la mañana del martes último una locomotora que salió de la estación de Sans para colocar vagones de carga, cogió bajo sus ruedas a uno de los mozos empleados en este servicio, ocasionándole la muerte.

En el tran del Norte salieron ayer tarde para París, D. Fernando de Portugal y su familia.

La demanda de nulidad de matrimonio presentada por Adelina Patti contra el marqués de Caux, su marido, va a verse en breve ante la sala primera del tribunal civil del Sena.

La pretensión de la diva está basada en vicio de forma de que adolecía su unión, que tuvo lugar, como es sabido, en Inglaterra ante el párroco de la iglesia de Santa María la maculada de las Victorias, en Chatham, distrito de Wandsworth, cantón de Surrey.

Dicho párroco, Mr. Plumkett, bendijo la unión como delegado del de Saint-Philippe du Roule.

Según la marquesa de Caux, este sacerdote no tiene derecho para obrar así.

Desde el punto de vista canónico, y en virtud de un artículo formal del Concordato, el párroco de Saint-Philippe du Roule no podía celebrar ni hacer celebrar, por desgracia, un matrimonio cualquiera, sin que se hubiese justificado previamente la existencia de este matrimonio ante el juez municipal.

Ninguna circunstancia de hecho podía dispensarle de llenar esta condición esencial para la validez del matrimonio.

Según estos mismos principios, un matrimonio celebrado directamente por el sacerdote francés, ó en virtud de su mandato, por delegación suya, no puede ser jamás considerado como un acto válido equivalente al acto civil. Semejante matrimonio adolece de nulidad absoluta, que no puede atenuar circunstancia alguna.

Por otra parte, el cura de Chatham no tenía el derecho de celebrar la unión, pues ninguna de las dos partes era de su parroquia, y por consiguiente, no podía ejercer jurisdicción sobre ellas. Por este motivo estima Adelina Patti que su matrimonio con el marqués de Caux, debe ser declarado nulo, y pide al tribunal que la devuelva su independencia.

Una carta de Tegerán que publica La Independencia Belga da detalles sobre un triste suceso ocurrido en la capital de Persia el día 4 de Abril, y sin precedentes de la historia contemporánea del imperio.

El Shah había salido en carruaje para ir a rezar a Schanzadé Abdulazim, siguiendo la costumbre observada en Persia, antes de emprender viaje.

En el momento en que S. M. cruzaba una plaza cercana al palacio, fué el carruaje detenido por algunos individuos con uniforme militar, uno de los cuales tenía en la mano un manganal, pedía en éste a S. M. que concediese licencia para ir a sus casas a todos los hombres de un regimiento, petición que no estaba justificada.

Casi al paso, cual de costumbre, marchaban los caballos del carruaje, rodeado por los peticionarios. Una de las presonas que acompañaban a S. M. dijo a los peticionarios, que cuando el Shah, después de rezar, volviese a la capital, contestaría; pero los solicitantes continuaron ma chando al lado del carruaje, exigiendo inmediata respuesta en términos desagradables para el soberano.

En vista de tal insistencia, ordenó S. M. al cochero que acelerase el paso de los caballos, y a las personas de la comitiva que alejasen a los importunos; contestando éstos a las intimaciones con insultos brutales y lanzando piedras a la comitiva y al coche de S. M.

El Shah, que es muy querido en Teherán, sale con frecuencia poco escoltado. Esto había hecho el día del suceso; la debilidad de la escolta envalecieron a los agresores. Pronto las piedras hicieron a varias personas del acompañamiento, entre otras a uno de los hijos del ministro Alah-e-Douleh: uno de los vidrios del coche de S. M. fué roto y heridos fueron el cochero y los caballos.

Quedaron atrás los revoltosos. S. M. mandó parar cerca de un cuartel y ordenó al jefe de las tropas allí alojadas que enviase cien hombres a arrear a los agresores; luego continuó el Shah su excursión a Schanzadé Abdulazim.

Fueron presos unos veinte soldados y llevados directamente ante el tribunal militar (otak nizam), donde el ministro de la Guerra había convocado al Consejo de guerra que entendía en el asunto.

Detenidos infraganti, nada podían negar los acusados; diez de ellos no eran soldados, pues aunque llevaban uniformes de tales, pertenecían a la secta de los babys.

Por unanimidad, declaró el Consejo de guerra a los dichos diez individuos culpables del crimen de ofensa y atentado contra la persona del Soberano, y los condenó a muerte é impuso a los cómplices la pena de ser apaleados, y pasar algunos días en la cárcel.

Conducidos a presencia de S. M., oyeron los condenados la sentencia y fueron enviados al suplicio; S. M. sólo indujo a uno, que se desmayó al oír la sentencia.

La agresión había sido por la mañana; a la tarde ya estaba cumplido el castigo.

En los casos ordinarios indultan el Shah con frecuencia, pues Nasar ed Din no es sanguinario; pero en esta ocasión no daban las costumbres de Persia cabida a la indulgencia.

Según el corresponsal del colega bruxelés, el castigo evitará que se repitan por ahora tan incalificables agresiones, pues de no ser así creería el pueblo en la debilidad de la justicia y en la impunidad de atentados cometidos por soldados, idea bastante generalizada en Persia. Crecidos con la debilidad aparente de los tribunales, hubiesen los babys aprovechando la ausencia de S. M. para cometer actos contra el reposo público.

En el teatro de Apolo van muy adelantados los ensayos del drama de Augier, La familia Rochamtaula, arregada a nuestra escena por los Sres. Coello y Anguita, siendo probable que en la próxima semana pueda verificarse su estreno.

Las penas del purgatorio y Los dedos huéspedes sigue atrayendo diariamente a dicho coliseo numerosa concurrencia.

En esta semana debutarán en los Jardines del Retiro los artistas acróbatas Mason y Dixon, procedentes de París.

La compañía que actúa en el circo de Price, es notable por las especialidades que reúne, siendo una verdadera novedad digna de verse, el nuevo artista Charles Grant, que en su trabajo La plancha elástica y torniquete, raya a gran altura.

Los demás artistas son calurosamente aplaudidos, siéndolo con especialidad, los simpáticos artistas Mlle. Elisa María Angeline, Emilia y Soune en sus trabajos sobre el tapiz, y el célebre Tony Grice, en sus diversos óleos cómicos.

Uno de estos días se pondrán en escena en el Teatro de Apolo un juguete en un acto, parodia de la bellísima comedia del Sr. A. yala titulada Consuelo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 12, Del 13, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Deuda amort. 2 p. 100, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 53, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar a Santander.

BAÑOS DE ESCORIAZA. GUIPÚZCOA. De muy antiguo, los habitantes del Valle de Torrevaso, pero hasta 1865 en que la química demostró por el análisis sus principios mineralizadores, no se construyó el nuevo y elegante edificio que hoy existe, con todos los adelantos aconsejados por la hidrología medicinal, que le colocan al nivel de los primeros balnearios franceses y alemanes, mereced al celo y perseverancia de su propietario D. Braulio Fernández. Este nuevo establecimiento, situado a un kilómetro poco más de la villa que le da nom-

bre y muy próximo al río Deva, ha sido construido por el reputado arquitecto Sr. Gándara, en el centro de una de las llanuras más bellas y espaciaosas del magnífico valle de Leniz, y se halla rodeado de pintorescas montañas, ante iglesias, caseríos y pueblos, hermosos pasajes y deliciosos jardines.

La fonda consta de tres pisos con elegante mirador, espaciosos salones, gabinetes de lectura, de escritorio, juego de villar, sala de armas, gimnasio, lavaderos y fuentes de riquísima agua potable. Las habitaciones se hallan dispuestas de modo que facilitan la comodidad y el aislamiento; nada se ha omitido de cuanto exige la comodidad y la ciencia. Añádase que el clima es delicioso, la topografía sana, los alimentos esquisitos y variados, el servicio esmerado y se verá con cuánta razón los baños de Escoriaza pasan por uno de los mejores de España y de Europa.

El balneario, situado al Oriente del edificio, se comunica con él por una escalera interior y una galería cubierta.

Recogidos los cinco ricos manantiales en un recinto en forma de platea, en cuyo centro se eleva una preciosa rotunda, revestida interiormente de mármol, con asientos de lo mismo, se halla la elegante fuente que da unos 14 litros de agua mineral por minuto, cayendo en un recipiente, de donde sale inmediatamente por un conducto que lleva todo el caudal de dicha agua a un depósito cubierto, perfectamente acondicionado, y suficiente a contener agua para 500 baños. Encima de la rotunda hay un lindo gabinete para las inhalaciones del gas sulfúrico libre, con el magnífico aparato de pulverización para el agua, el primero que se puso en España, modificado por su autor Mr. Charles, premiado en la Exposición universal de París. Encima del depósito están colocadas la bomba y calderas de calefacción, distribuyéndose el agua mineral sin que pierda ninguna de sus propiedades. De esta habitación parten dos galerías en que se hallan diez y seis cómodos gabinetes con hermosas pilas, con aparatos para chorros ó duchas, y la habitación dedicada a las inhalaciones al vapor, que tan admirables resultados produce en las afecciones de la garganta; y vías respiratorias. En el centro de la galería se halla el gabinete hidroterápico, con duchas de regadera y flecha, con ocho metros de presión, baño de asiento con ducha dorsal, perineal, puviana, circular y sacra, que, así como otro aparato de ducha rectal, se surte con agua sulfúrea, que por medio de una acertada combinación de tubos, puede aplicarse a la temperatura que se juzgue necesaria. Al final de la galería se halla la capilla en que se celebra misa todos los días de precepto.

Por indicación de un ilustrado doctor, el caserío de Torrevaso, situado en el cerro de este nombre, y en cuyo piso inferior existe el estable de las vacas que surten de leche al establecimiento, se ha convertido en una elegante hospedería, porque la respiración de un aire muy azoado ó nitrogenado produce gran alivio á los enfermos de las vías respiratorias.

Las aguas de Escoriaza presentan, por su composición, grande analogía con las de Aramayona, Arechevaleta, Carratraca, Azcoitia y Chiclana; se asemejan a las de Santa Agueda, Elorrio y el Molár, y a las extranjeras de Aguas-Buenas, Baden, Bañeras de Luchon, Cauterets de Weisbach, Aix, etc.

Los hechos clínicos, observados por los antiguos médicos doctores Sres. Parraverde y Negro, demuestran que alivian ó curan las afecciones herpéticas, las crónicas del tubo digestivo, afectos catarrales, laringeos y bronquiales, tisis incipientes, tos seca y húmeda, hemoptisis, asma, abultamiento del hígado, del bazo y del mesenterio, gastrálgicas, ictericia, clorosis, leucorreas, hemorroides, dolores reumáticos, ciática, heridas por arma de fuego, úlceras, fistulas, retracciones musculares y tendinosas, escrófulas, raquitis, tumores blancos y edematosos, supresión de los menstruos, algunas parálisis sin desorganización del cerebro ó de la médula y sin disposición a la apoplejía, neurálgias y jaquecas, especialmente en personas delicadas, como señoras, niños y hombres de letras, ozenas, erisipela, afecciones urinarias y litiasis de estas vías, síftis y erupciones de la piel en todas sus formas, y por último, es poderoso modificador de las malas condiciones orgánicas y de los vicios humorales ó diatésicos heredados ó adquiridos.

Las estaciones del camino de hierro del Norte mas próximas a Escoriaza son, Vitoria para los que vayan de Madrid y del interior de España; y Zumarraga para los de Navarra, Guipúzcoa y Francia; en ambas, distantes cuatro leguas, hay cómodos ómnibus a la llegada de los trenes a 20 rs. asiento, y coches particulares.

En Escoriaza, villa en cuyo término y a un kilómetro de distancia está el balneario, hay elegantes carruajes para viaje y paseo, por aquellas magníficas carreteras, que ponen estos baños en comunicación constante con los de Otalora, Santa Agueda, Arechevaleta, Elorrio, Aramayona, Alzola, y los pueblos de Vergara, Oñate y Mondragón.

La fonda, comprendiendo cuatro comedas y servicio, cuesta 32 rs. en primera mesa, y 22 en segunda; la diferencia es de un principio y un postre: los jueves y domingos hay un plato más y helado.

La hospedería de Torrevaso, que ocupa la colina que domina el parque, en un punto delicioso, tan conveniente para los que sufren afecciones del pecho, se instala esta temporada y cuesta 16 rs. por comida y servicio esmeradísimo.

Tales son las noticias que a la ligera, y sin tiempo para elogiar como se merece este magnífico establecimiento hemos, debido dar a guisa de Dr. D. Manuel García Martínez, que hoy se halla a su frente, y a su incansable propietario D. Braulio Fernández a quien tanto debe la humanidad doliente por su celo, desprendimiento y abnegación.—E. R. S.

Congreso de los Diputados. SESION DE HOY. Se abre la sesión a la una y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala se lee y apueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Vivar dirige una pregunta al ministro de Fomento.

Entrándose en la órden del día, continúa el debate del dictamen de la comisión referente al ferrocarril del Noroeste.

El Sr. Vega Armijo presidente de la comisión pronuncia breves palabras contestando al Sr. Gamazo.

Este señor rectifica, y censura duramente el ataque personal que le fué dirigido por el ministro de Fomento en la sesión de ayer, achacándole a falta de defensa y de conocimiento de la cuestión de dicho señor ministro. Añade, que el señor conde de Toreno, le dijo ayer que el orador venia impulsado por los acreedores, cuya apreciación es falsa é injusta, debiendo el señor ministro de Fomento respetar como se debe a los señores diputados.

Dice que el haber atacado al ministro de Fomento ha sido porque éste había atropellado las leyes.

A la hora en que cerramos este alcance continúa en el uso de la palabra el Sr. Gamazo.

VARIEDADES.

ROBERTO OWEN. EJEMPLO HISTÓRICO.

Las experiencias sociológicas son raras. Quien se haya de aventurar en ellas debe tener poseído su corazón de bastante amor filantrópico para romper con la tiranía de las costumbres y hasta algunas veces arrostrar con la de las leyes. El hombre de que vamos a ocuparnos, R. Owen, tuvo suficiente audacia y firmeza para intentar una de esas experiencias, y una experiencia de las más interesantes. La vida de este hombre, verdaderamente grande, fué larga; los sacrificios que hizo, por amor al prójimo, fueron infinitos; el bien que de ellos resultó en su mayor parte fué inmenso. Y decimos en su mayor parte, porque no siempre ni en todas circunstancias alcanzó buen éxito: sus ideas eran demasiado vastas para penetrar en el cerebro de la mayor parte de los hombres que, habitualmente, se han desarrollado con la camiseta de fuerza de la preocupación y de la religión, y con frecuencia son atrofiados artificialmente como el pie de las mujeres chinas.

No le seguiremos en toda su tan agitada existencia; nos limitaremos a narrar la primera mitad de su vida, que es cuando verificó «la experiencia» de New-Lanark. Más tarde, el buen sentido de Owen vaciló, se turbó la limpidez de su pensamiento, y como tantos otros, sufrió el triste contagio de la grande epidemia de espiritismo que invadió a Inglaterra.

Nació Roberto Owen el 14 de Mayo de 1771, en New-own, en el Montgomeryshire. Su padre era tendero. Fué el último de siete hijos, y de bastante débil salud al menos en su infancia. A los cinco años fué enviado Roberto a la escuela, agotó en dos años el programa, pero permaneció en ella aun otros dos con el grado de «admonitor.» No le impidió esta función leer por su propia cuenta. Leía mucho, con pasión, y de todo. Una buena suerte puso a su disposición las bibliotecas del pastor, del médico y del abogado del pueblo. Desde luego aceptaba ciegamente cuanto veía impreso. Sin embargo, a pesar de su juventud, llegó muy pronto a preguntarse, si todo lo que leía era verdadero, y empezó a meditar sobre el criterio de la verdad. Más adelante escribió: «Tuve el pensamiento de que la verdad debía constantemente concordar consigo misma y con todos los hechos.» Se ocupaba con entusiasmo de cuestiones religiosas y muy pronto se sorprendió del antagonismo y del odio existentes entre judíos, mahometanos, indios, cristianos y aun entre las diversas sectas cristianas. Este hecho despertó en su espíritu de niño una duda con respecto a la verdad de todas las religiones. A la edad de diez años estaba convencido de que en todas esas religiones hay algo radicalmente falso; pero no comunicó a nadie sus sentimientos, de los que por otra parte aun no había llegado a darse cuenta muy clara.

Aunque ya deseoso de salir de la monótona vida de Newtown, a la edad de nueve años se vió obligado Roberto Owen a aceptar en una tienda un empleo gratuito. Al mismo tiempo aplicaba a sus parientes que le dejaban ir a Londres; a lo que consintieron, así que Roberto cumplió diez años. Mas primeramente se dirigió a Stamford, en donde halló ocupación, ganando la afición de su principal, así como la de la mujer del mismo principal; permaneció cuatro años en esta ciudad. Fuera del trabajo de la tienda, cada día consagraba cinco horas a la lectura; crecían sus dudas religiosas, tanto más que su principal y la mujer de éste, pertenecían a dos sectas rivales y casi enemigas; el uno asistía a la «chvreh» (iglesia oficial de Inglaterra) y la otra a la «kirke» (iglesia independiente de Escocia). Sin embargo, aun no había perdido el respeto del domingo, y viendo que era generalmente mal observado el reposo sagrado de tal día, Owen escribió a Pitt entonces primer ministro. Coincidió el que poco después, el Gobierno publicó un manifiesto, invitando a los fieles a que observasen más escrupulosamente el día del Señor. Owen se preocupó de esto, como resultado de su carta.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—Pepe-Hillo.

APOLO.—A las nueve.—Las penas del purgatorio.—Los dedos huéspedes.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletas).—A las nueve.—Función por la compañía acrobática, cómica, equestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish, en la que aparecerán los artistas Mrs. Lafoulen y Leonce, tomando parte los principales artistas de la compañía y el clown Tony Grice.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Le disgrazie ni un artista.—La cena Infernale, y musica del jardines.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA.

(MERINDAD DE MARQUINA.—VIZCAYA.)

El más concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte.—Estacion telegrafica en Marquina a dos kilómetros de Urberuaga.—Temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Aguas termo bicarbonatadas azoadas.—Temperatura 27° C.—Caudal, litros 32 622 por hora: a 61.715 cuartillos.—Gabinetes para la inhalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, sin rival de su clase en Europa.—Baños, chorros bajo todas formas, presion y temperatura; estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros naso laringeos, laringeos, etc., etc.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas de las hasta hoy conocidas análogas, como azoadas, a las de la Fuente del Hgado de Panticosa, y, como alcalinas, a las de Alcola.

Ejercen su accion curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gastro-hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en infinitos casos a las de Vals, Vichy y sus similares, para combatir dichos padecimientos, y tambien a las de Ems, Royat y Aguas Buenas para las afecciones del pecho y garganta y muchas otras.

LA DIRECCION, a cargo del reputado doctor en medicina y licenciado en farmacia D. Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en las expresadas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

FONDA HOSPEDERIA, por cuenta de los propietarios y a cargo de dos acreditados cocineros y reposteros.

Habitaciones cómodas al alcance de todas las fortunas, desde cuatro reales en adelante, para más de 300 personas.

Tres espaciosos y elegantes comedores: dos para la primera mesa, con servicio a la española ó a la francesa, a eleccion, sin variacion de precio, que es 24 reales por persona. El otro, para la segunda mesa, con solo servicio a la española, a 16 reales. Los niños menores de ocho años, abonan la mitad.

CAPILLA dentro del Establecimiento.

CASINO: mesas de billar, tresillo y demás juegos lícitos; gabinete de lectura; salon de sociedad y baile; jardines y paseos abiertos en el monte el presente año para recreo de los socios; falúas con su marinero para pasear por el rio.

CORREO diario y servicio de carruajes, tambien diario, desde Zumárraga y Bilbao, en combinacion con el ferro carril, en coches cómodos que hacen la travesia en cinco y seis horas por magnificas carreteras y sitios los más pintorescos.

COCHES particulares para paseo y excursiones a los alegres puertos de Lequeitio, Ondarroa, Saturrarán, Motrico, Deva, etc., distantes el que más dos horas de Urberuaga.

Las aguas de Ubilla, cuidadosamente embotelladas, se venden en Madrid, farmacias de los Sres. Moreno, Mayor, 93; Arribas, Jacometrezo, 22; Palacios, plaza de Santa Ana, 11; y Navarro, Atocha, 131; y en Bilbao, depósito central, Sres. Aguirre Sarasúa hermanos.

Para más detalles, pedir en dichas farmacias y en la Casa comision, Sres. Elorrio Hermanos, Alcalá, 7, la Reseña del Establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figuran como apén dice la opinion de más de cien profesores a cual más distinguidos, ó dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien la remitirá gratis.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba. De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder a tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar a sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> de Atocha, 20, tienda ults. de la Cruz, 23, id. de armas de S. Alberto, 5, id. ults. de Hortaleza, 6, id. id. id. 28, id. id. id. 47, id. id. id. 102, id. id. de Fuencarral, 60, id. id. de Valverde, 20, id. id. Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. del Pez, 5, id. id. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Santo Domingo, 16 y 17. | <ul style="list-style-type: none"> Plaza Progreso, 20, tienda ults. Postigo de S. Martin, 17, id. id. Calle de S. Bernardo, 11, id. id. id. 32, id. id. id. 46, id. id. de Preciados, 7. id. 40, tienda ultramarin. id. 84, id. de armas. Abada, 13, panaderia. id. 2, tienda ultramarinas. de la Salud, 14, zapateria. de Gerona, 14, tienda ults. de la Magdalena, 31, id. |
|---|---|

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha pueste un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y a los abonados que tengan los números iguales a los ganados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espezo y Mina, 5, Madrid.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

BOMBAS SEGADORAS.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carriz, Vigo y Lisboa.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1645	3441	2660	1647	6265	4166	2681
« Santander, Coruña o Vigo...	1910	1360	1125	3130	1960	1125	7315	4999	2940
« Lisboa...	1700	1260	1125	3130	1960	1125	6700	4200	2890

Nota: En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

DEL DOCTOR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Plaza de l'Opera, 8—Paris,

Medalla de premio en la Exposicion de Viena 1873. Se encuentra en todas las principales perfumerias.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Resos y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertes, 9, bajo, derecha.

VISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirijirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

INTERESANTE.—LA COPIA.

La copia, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Con consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

ALICANTAS.—La Ollerina.

Se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Carretera Baja, 14, droguería, Madrid. Por Srs. más cada bote se envian por el correo, certificadas.

RELOJERIA.—GRAN

surtido en jabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontoir infalibles a 120. Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

CULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plazada Santa Ana, 12, pral.

AGUA DE SE TZA REAL

botella. Infantes, 7, y Preciados, 78.

OLOR DE ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raíces. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, oñicar y sellar la dentadura. Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos. Horas de consulta: nueva de la mañana a cuatro de la tarde. JACOMETREZO 36 Y 38, 2.º DEBIECHA.